



Derechos fundamentales Libertades públicas Amenazados

Resolución del
Consejo Regional de CCOO CLM
El PP pone en cuestión el Título I de la
Constitución

gaceta sindical **digital**

GS

CCOO 

CCOO CLM aprueba una resolución ante el deterioro y menoscabo de los derechos fundamentales y las libertades públicas

El Consejo regional de las CCOO de Castilla-La Mancha, máximo órgano de dirección entre congresos, ha aprobado hoy por unanimidad una resolución por el creciente deterioro y menoscabo de los derechos fundamentales y las libertades públicas de la ciudadanía.

CCOO llama al Gobierno, a sus representantes en Castilla-La Mancha a reconsiderar su deriva. Lo que no cabe en democracia es tratar de silenciar, reprimir, perseguir y criminalizar a quienes sufren y denuncian esos problemas, a menudo dramáticos.



El Consejo Regional de las CCOO de Castilla-La Mancha expresa su preocupación por el creciente deterioro y menoscabo de los derechos fundamentales y las libertades públicas de la ciudadanía.

El Gobierno, sus representantes en Castilla-La Mancha, están incurriendo en una inquietante tergiversación del papel que corresponde a los poderes públicos como garantes de los derechos fundamentales y de las libertades públicas que nuestra Constitución reconoce a todos los españoles, y cuyo ejercicio libre y pacífico son fundamento del orden político y de la paz social.

Por el contrario, el Gobierno, sus representantes en Castilla-La Mancha, está tratando de transformar cada expresión de protesta social en un conflicto de orden público; y no duda en criminalizar a quienes de forma legítima ejercitan sus derechos fundamentales de reunión, manifestación o huelga.

Los condicionantes inauditos e injustificados para el libre ejercicio del derecho de reunión; la desmesurada presencia policial en cada manifestación pública; la grabación, identificación policial, toma de datos - in situ o a posteriori- e incluso la apertura de expedientes e imposición de

El Gobierno, sus representantes en Castilla-La Mancha, están incurriendo en una inquietante tergiversación del papel que corresponde a los poderes públicos como garantes de los derechos fundamentales y de las libertades públicas que nuestra Constitución reconoce a todos los españoles, y cuyo ejercicio libre y pacífico son fundamento del orden político y de la paz social

sanciones a huelguistas y manifestantes, por el mero hecho de ejercer su derecho a manifestarse o a secundar una huelga, son actuaciones reprobables y regresivas que se están convirtiendo en habituales en nuestra región, poniendo en cuestión el Título Primero de nuestra Constitución y debilitando los fundamentos de nuestra democracia.

CCOO CLM llama al Gobierno, a sus representantes en Castilla-La Mancha a reconsiderar su deriva. Nuestro país, nuestra región, atraviesa graves momentos y tiene que afrontar profundas dificultades que afectan intensamente a miles y miles de personas. Lo que no cabe en democracia es tratar de silenciar, reprimir, perseguir y criminalizar a quienes sufren y denuncian esos problemas, a menudo dramáticos.

A la vez que denuncia y reprueba estos hechos, CCOO de Castilla-La Mancha ratifica su firme compromiso con los derechos fundamentales y las libertades públicas y ofrece su apoyo y su respaldo a todos los ciudadanos y ciudadanas que pudieran ver mermados, vulnerados o atentados sus derechos y libertades por un abuso de autoridad impropio de nuestra Democracia.

Desastrosa gestión de Marín y "un futuro aún más oscuro" para la Educación Pública en CLM a partir de septiembre

Los despidos de docentes podrían llegar hasta 10.000 entre el curso que acaba y el que comenzará en septiembre

Los cinco sindicatos con representación en la Mesa Sectorial de Educación (ANPE, CCOO, CSIF, STE y UGT) califican la gestión del consejero de Educación, Marcial Marín, de desastrosa para el sistema público educativo, auguran un "futuro aún más oscuro" para la educación pública en la región y avanzan que el próximo curso será aún peor y que el número de docentes despedidos podrá llegar hasta los 10.000.

Además, han acusado a Marín de estar destrozando el sistema público educativo "a golpe de órdenes u decretos", anulando cualquier posibilidad de negociación, convirtiendo "en una farsa" el diálogo social, tanto con los sindicatos como con la comunidad educativa, y "sin dejar abierta más que la vía de la confrontación".

En este sentido, advirtieron que el curso 2011-2012 "se cierra con el conflicto abierto; y con el conflicto abierto afrontamos el próximo curso". Los sindicatos se han emplazado a "seguir movilizándonos a partir de septiembre en defensa de la Escuela Pública", en un calendario que fijarán "en función de las circunstancias".

Los sindicatos han insistido en denunciar la segunda oleada de despidos masivos de interinos con que se abrirá el próximo curso; y recalcaron que incluso habrá problemas para mantener en sus puestos de trabajo a funcionarios de carrera, que además estarán sometidos a movilidad geográfica.

El secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, Alfonso Gil, explicó que "este curso y que acaba, y el futuro, ha supuesto recorte de derechos y servicios no sólo a los trabajadores, sino a la comunidad educativa en su conjunto y a toda la sociedad". Un "retroceso de dos o tres décadas, por lo menos", según indicó su homólogo de UGT, Lorenzo Prado.

Gil concreto en cuatro cuestiones la política educativa desarrollada en CLM por el PP:

"Primero, la Educación ha dejado de ser considerada una prioridad. Se ha renuncia-



Sindicatos acusan a Marín de estar destrozando el sistema público educativo "a golpe de órdenes u decretos", anulando cualquier posibilidad de negociación, convirtiendo "en una farsa" el diálogo social, tanto con los sindicatos como con la comunidad educativa, y "sin dejar abierta más que la vía de la confrontación".

do a destinar a Educación el 6% del PIB, como recogía nuestra Ley de Educación, e incluso se anuncia que se bajará del actual 4,9 al 3,9. La Educación no solo ha dejado de ser importante: se la quiere menospreciar"

"Segundo, se ha renunciado a mantener escuelas rurales", lo que introduce agravios en el acceso a la educación en función de consideraciones geográficas, además de provocar el despoblamiento de los pueblos.

"Tercero, se restringe el acceso a la Edu-

cación", mediante los recortes en becas - "que no se conceden ya para compensar desigualdades sino como premio"-, la subida de tasas universitarias, los recortes en transporte escolar y comedor y la supresión de la gratuidad de los libros de texto; medidas todas ellas que tendrán "un efecto devastador en un número importante de alumnos, especialmente los que más lo necesitan"

"Y cuarto, se acaba con el derecho de los alumnos a la atención individualizada", con la supresión de los profesores de apoyo, la masificación de las aulas, el agrupamiento de niveles distintos.

A estas cuestiones, Gil ha añadido "la constante vulneración del derecho de cada uno de los docentes a su propia imagen, al ser presentados como culpables y chivos expiatorios de todos los males"

El representante de ANPE, Julio César Casarrubios, se refirió al "retroceso en las condiciones laborales de los profesores, que han perdido un 18,6% de su salario".

Por su parte, Enrique Cardenal, del CSIF, incidió en "la destrucción de puestos de trabajo" y en la masificación de las aulas; y la portavoz de STE, Laura Torres, en la ausencia total de diálogo tanto en las mesas sectoriales como en el Consejo escolar.

El desmantelamiento de la educación pública en CLM paso a paso

- Cierre de 71 escuelas rurales en la región.

- Despidos de hasta 10.000 docentes entre el curso que acaba y el que comenzará en septiembre.

- Desplazamiento masivo y supresión de docentes de carrera. Todos los docentes funcionarios de carrera y con plaza definitiva estarán expuestos a movilidad geográfica en CLM. La Consejería endosa a los equipos directivos de los colegios e institutos la responsabilidad de decidir cuáles de sus compañeros podrán ser desplazados.

- No se contratarán profesores de apoyo en Infantil para el próximo curso.

- Drástica reducción de los programas de éxito, refuerzo, etc...

- Supresión de los auxiliares de conversión

- Supresión de los 33 Centros de Profesores (CEP) y su sustitución por un único centro de formación regional.

- Reducción salarial de las y los docentes. A los recortes aplicados al conjunto de las y los empleados públicos se suma la supresión de complementos a determinados colectivos (itinerantes, maestros en IES...).

- Incremento de las ratios en todos los niveles educativos. El resultado será un descenso en la calidad de la educación por la masificación de las aulas y aumento de las dificultades para la atención individualizada al alumnado y destrucción de puestos de trabajo.

- Subida de tasas universitarias que supondrá un incremento del 23% en la primera matrícula y del 600% cuando la matrícula sea en cuarta convocatoria.

- Reducción de becas y modificación de los requisitos para acceder a ellas con el único objetivo de favorecer que estudien los que siempre han estudiado, los que pueden costearse su educación.

- Recortes en transporte escolar: supresión de derechos para alumnos y alumnas de enseñanza no obligatoria, reducción de becas, supresión de itinerarios...

- No se convocan ayudas para los comedores escolares para el próximo curso.

- Supresión del programa de gratuidad de libros de texto.

- El Gobierno de Cospedal anula cualquier posibilidad de negociación en las Mesas Sectoriales y en el Consejo Escolar, convirtiendo en una farsa el diálogo social con los sindicatos y la comunidad educativa y sin dejar abierta más que la vía de la confrontación.

Sindicatos entregan a la Consejería de Educación las primeras firmas contra los recortes

Los sindicatos CCOO, ANPE, CSIF, STE y UGT CLM han entregado esta mañana en las Delegaciones de Educación de la JCCM en las cinco provincias las primeras firmas recogidas en los centros educativos de la región contra los recortes impuestos por el Gobierno de Cospedal en la educación pública y en defensa de un modelo educativo que garantice una enseñanza pública universal, gratuita y de calidad. Las organizaciones sindicales continuarán recogiendo más firmas.

Los sindicatos y los firmantes reclaman al Ejecutivo regional que rectifique sus políticas por el bien de la educación regional y por respeto a los derechos de las y los trabajadores y de la ciudadanía que recibe este servicio esencial.

Con estas firmas, entre otras cuestiones, los sindicatos y firmantes reclaman al Gobierno de Cospedal que no deje de nombrar a las y los trabajadores interinos necesarios ni los cese

incumpliendo las condiciones de sus nombramientos, vulnerando los acuerdos existentes y creando problemas para realizar el trabajo en los centros.

Asimismo, piden a la Consejería de Educación que dote a los centros educativos de los medios suficientes para que puedan funcionar y prestar sus servicios en condiciones de calidad, que no masifiquen las aulas incrementando las ratios, que no incremente el horario lectivo para destruir empleo, sobrecargar al profesorado y dificultar su trabajo fuera del aula, que no suprima los puestos de trabajo creados para ganar calidad en la educación, que no desplace de sus destinos a quienes han accedido a ellos a través de un concurso que les otorga una plaza en propiedad, que atienda adecuadamente las necesidades de las zonas rurales y que garantice los servicios que facilitan el acceso, la continuidad y el éxito del alumnado en sus estudios.

CCOO propone que todos los interinos tengan contratos o nombramientos de doce meses, como tienen los profesores de religión

Los profesores de religión son trabajadores con un contrato laboral que les garantiza las mismas condiciones laborales y económicas que a los interinos docentes. Pero, a diferencia de todos los demás, su contrato está garantizado los doce meses del año y su continuidad no está sujeta a la incorporación de un trabajador con la plaza en propiedad, puesto que sus plazas no salen jamás a oposición.

"Tanto entre los interinos docentes -cesados hoy-, como entre los otros muchos interinos de la JCCM con contrato laboral -que ven cómo se suprimen las plazas a las que podrían optar-, son cada vez más los que ven en la contratación de los profesores de religión un modelo a generalizar para salvar sus puestos de trabajo", señala el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO CLM, Alfonso Gil.

"Los profesores de religión tienen un contrato laboral indefinido y son los únicos a los que la Consejería de Educación paga como interinos docentes los doce meses del año", explica Gil

Cese de 5.000 docentes interinos

Hoy han cesado 5.000 docentes interinos en nuestra región. En el mejor de los casos al inicio del próximo curso, CCOO estima que se reincorporen entre un 10 y un 25%.

Hoy viernes 29 de junio, 5.000 docentes interinos de la región que han estado cubriendo alguna vacante en este curso escolar han perdido su empleo y han pasado a engrosar las listas del paro en nuestra región. El cese de estos interinos, se suma a los más de 2.000 compañeros que estaban haciendo sustituciones y a los que se dio de baja la semana pasada.

Una disposición adicional incluida en los Presupuestos de Castilla-La Mancha anula el acuerdo por el que los interinos que trabajaban durante más de 5 y meses y medio cobraban los meses de julio y agosto.

El Gobierno de Cospedal, entre los muchos recortes que está imponiendo en la educación pública en nuestra región ha decidido suprimir este acuerdo que se remonta al año 1994.

Los interinos cesados cobrarán las vacaciones de 22 días laborales en el caso de que hayan trabajado el curso escolar completo, en caso contrario percibirán lo que les corresponda en función del tiempo trabajado.

El secretario regional de la Fe-



deración de Enseñanza de CCOO CLM, Alfonso Gil, alerta de que la gran mayoría de estos docentes cesados no se reincorporen a su trabajo al inicio del próximo curso escolar debido a las medidas adoptadas por el PP en nuestra región como son el aumento de las ratios por aula, o el aumento de horas lectivas que imparten los profesores que entre otras consecuencias provocan la destrucción de puestos de trabajo. CCOO estima que el porcentaje de reincorporación rondará el 10%.

Cese de los 88 promotores de empleo de la región

Los 88 promotores de empleo de la región también han perdido su empleo. Los 88 orientadores cesarán el próximo mes de diciembre.

CCOO denuncia una vez más la "irresponsabilidad" del Gobierno de Cospedal por dismantelar el servicio público de empleo. La supresión de los 176 orientadores y promotores de empleo, se añade a la supresión del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM) y de los Planes de Empleo financiados por el Fondo Social Europeo para las y los desempleados de la región.



Para más información:
castillalamancha.ccoo.es



Ya no cabe ninguna duda del desinterés de este Gobierno en preservar la calidad, gratuidad y universalidad de la Sanidad Pública

Con la crisis como excusa y las deudas como coartada, el Gobierno de Castilla-La Mancha está consiguiendo que todas las medidas desemboquen en un deterioro palpable de los servicios públicos, y muy marcadamente de la Sanidad. Ya no cabe ninguna duda del desinterés de este Gobierno para preservar la calidad, gratuidad y universalidad de nuestro Sistema Sanitario Público. Sólo cabe preguntarse si el deterioro alarmante que está sufriendo es la consecuencia, o realmente es la finalidad de nuestro Ejecutivo.

El Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales nos conmina a "arrimar el hombro", al mismo tiempo que insulta a las y los profesionales. Pues bien: la cuestión se reduce a precisar, e incluso acordar (palabra cuyo significado ignora), en qué consiste lo de arrimar el hombro, y en estudiar si hay coincidencia o no en el objetivo a conseguir.

Por si acaso fuera del interés del Consejero, la Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios de CCOO CLM -y dado que no tenemos ocasión de hacerlo de otra manera- aprovechamos para darle nuestra opinión al respecto.

En primer lugar, parece lo conveniente no insultar a los trabajadores/as, y sobre todo no engañar sistemáticamente a los ciudadanos y ciudadanas, quienes ya notan que sus pruebas diagnósticas se demoran, que en los centros sanitarios hay cada vez menos personal y menos medios para atenderles y que, por lo tanto, la atención es peor, y no precisamente por causa de las y los trabajadores.

Los ciudadanos no son tontos y saben perfectamente la diferencia que hay entre pagar (otra vez) sus medicamentos y el valor de "unos cafetitos". Las medicinas ni son prescindibles, ni son un capricho; los cafetitos sí.

La última "gran idea" -como

La última "gran idea" es prescindir de 767 profesionales y cerrar o disminuir el horario de los puntos de Atención Continuada porque -dice el consejero- no son servicios de atención a los usuarios, sino "dormitorios de médicos/as y enfermeros/as". ¡Como si no tuvieran casa...! Y para evitar que duerman fuera de casa, lo mejor es no prestar el servicio

Echániz no deja de insultar a las y los profesionales y de engañar a la ciudadanía. No merece la dimisión, sino el cese.



siempre, por supuesto, por el bien de los ciudadanos-, es la de prescindir de 767 profesionales (de momento) y cerrar o disminuir el horario de los puntos de Atención Continuada. Servicios que, según parece, y en opinión del Consejero, no son servicios de atención, si no "dormitorios de médicos/as y enfermeros/as". ¡Como si no tuvieran casa...!. Y para evitar que duerman fuera de casa, lo mejor es no prestar el servicio.

El 'ahorro' consiste en lo siguiente: se cambia el horario de 37 puntos de atención continuada; 23 que cerrarán a las 20.00 horas (nueve en la provincia de Cuenca, cinco en Toledo, cuatro en Ciudad Real, cuatro en Albacete y uno en Guadalajara); y otros 14 puntos que cerrarán a las 15,00 horas (seis de Guadalajara, cuatro de Ciudad Real, dos de Albacete, uno de Toledo, y uno de Cuenca).

Es el único Consejero que consigue cabrear a trabajadores, ciudadanos, farmacéuticos y empresarios al mismo tiempo. Mientras dedica su tiempo, como si de un agente inmobiliario se tratase, a intentar poner en manos del 'mercado' lo que es de los ciudadanos y ciudadanas.

El recorte presupuestario aplicado en CLM al sector Sanitario y al Socio-Sanitario no se limita a una mera intención de que las y los empleados públicos trabajen más y ganen menos, como se pretende hacer ver. Lo que realmente hay detrás de estas medidas es infinitamente más perverso: si hay menos plantilla, el tiempo de espera es más largo y la calidad asistencial se deteriora. Entonces, al fin, tendrán la excusa perfecta para poder alcanzar lo que es su objetivo último, que no es otro que el de privatizar la sanidad.

Patinazo de Leandro Esteban: La 'nueva' web de la Junta publicita ayudas, programas y servicios derogados por Cospedal

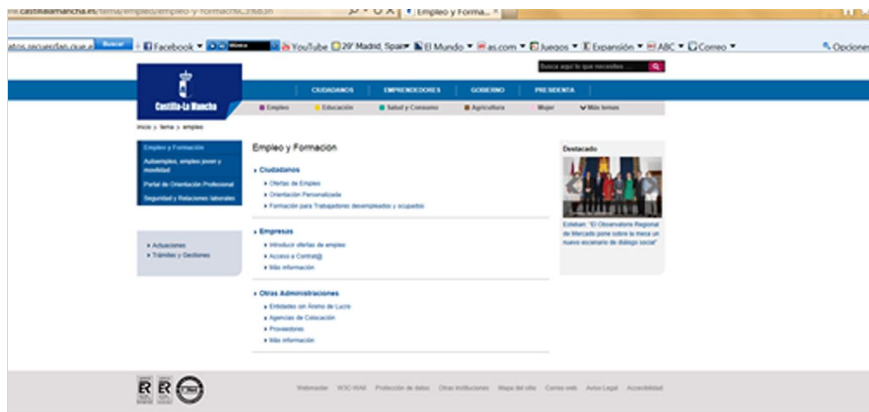
El Gobierno de Castilla-La Mancha ha presentando una 'nueva' página web institucional que mantiene los mismos contenidos de la antigua, incluidos programas, ayudas y servicios para las y los desempleados suprimidos por este mismo Ejecutivo.

CCOO advierte a los bienintencionados ciudadanos y ciudadanas de la región que quieran establecerse como autónomos; a los empresarios que estén pensando en contratar; y a todas las personas sin empleo de la Castilla-La Mancha, que las ayudas y programas dirigidos a todos ellos que se publicitan en la renovada página web de la Junta de Comunidades no están vigentes puesto que fueron derogados por el actual Gobierno hace apenas un par de meses.

En materia de Empleo, Autoempleo, Ayudas a la contratación y formación, la nueva web de la JCCM mantiene información desdichadamente obsoleta.

mación y empleo suprimidos por el actual Gobierno, como el programa de primer contrato, el programa Isabel Torres, o programa de Acción Local y Autonómica para el Empleo -los denominados Planes de Empleo-.

Se encuentra también en esta 'renovada' web el Portal de Orientación, con las direcciones de los centros que ofrecen orientación laboral a las personas sin empleo; pese a que Gobierno regional ya ha decidido y anunciado que dismantelará este servicio público y despedirá a las 176 personas lo prestan. La mitad de ellas, mañana mismo estarán en la calle.



Así, cualquier persona que quiera emprender un proyecto de autoempleo, encontrará en la renovada web de la JCCM el Decreto de Autónomos 142/2009, que sin embargo fue derogado por el Decreto 78/2012 del mes de abril.

Igualmente, se mantiene en esta 'nueva' web la Orden de convocatoria de ayudas a la contratación indefinida, también suprimida por el Gobierno regional el pasado 13 de abril de 2012.

También se mantienen programas de for-

También incluye la Red de agentes de desarrollo local, aunque el Gobierno de Castilla-La Mancha también va a suprimir los programas de desarrollo local y a despedir a los 153 agentes locales de empleo de la región que realizan labores de asesoramiento en zonas rurales para la creación de empleo.

La secretaria de Empleo y Migraciones de CCOO CLM, Lola Santillana, ha lamentado "que el patinazo del Consejero Portavoz y del resto de responsables de la nueva web de la JCCM pueda inducir a error a cualquiera que acceda a toda esta informa-

El sindicato lamenta "que el patinazo del Consejero Portavoz y del resto de responsables de la nueva web de la JCCM pueda inducir a error a cualquiera que acceda a toda esta información sobre servicios y programas inexistentes".

"Pero lo realmente lamentable es que esos programas y servicios no existan. Lo realmente triste y lamentable es que el Gobierno Cospedal ha decidido abandonar a su suerte a las y los desempleados

ción sobre servicios y programas inexistentes".

"Pero lo realmente lamentable -ha recalcado Santillana- es que esos programas y servicios no existan. Lo realmente triste y lamentable es que el Gobierno Cospedal ha decidido abandonar a su suerte a los desempleados suprimiendo todos los programas y servicios destinados a ellos; y haya recortado de forma sustancial las ayudas al autoempleo y a la contratación -pese a que tanto la consejera de Empleo y Economía, Carmen Casero, como la propia presidenta Cospedal, ponen mucho énfasis en anunciar una y otra vez que todo el empeño de su Gobierno es facilitar a los empresarios las posibilidades de contratación."

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha exige al Gobierno Cospedal "rigurosidad en sus actuaciones y publicaciones; y que no se burle de la ciudadanía, dado que suprime todo lo que tiene que ver con el empleo y las personas en desempleo en la región, mientras que en su 'nueva' web sigue publicitando ayudas y programas de formación y empleo suprimidos por el propio Ejecutivo regional" concluye Santillana..



Cien por cien de seguimiento de la huelga en Holcim (Yeles)

El cien por cien de la plantilla de la cementera Holcim ubicada en Yeles (Toledo) está secundando la huelga indefinida que comenzó la noche del martes contra el ERE de extinción. Sólo pasa a trabajar una persona, designada como servicios mínimos.

Durante estas primeras jornadas de huelga los trabajadores están realizando diferentes acciones de movilización como concentraciones a las puertas de la fábrica y manifestaciones. El miércoles se manifestaron desde la factoría hasta el Ayuntamiento de Yeles y

ayer, más de 350 personas, marcharon desde la fábrica hasta el Ayuntamiento de Esquivias.

El próximo lunes 2 de julio, las plantillas del resto de los centros de trabajo de Holcim en el país, se sumarán a la huelga y todos ellos se concentrarán en Madrid.

La empresa plantea el despido de sesenta empleados en esta factoría toledana, el de más de 350 trabajadores en todo el país, con una indemnización de 20 días por año trabajado como establece la Reforma Laboral.



Marcha minera a Madrid

La segunda columna minera, formada por mineros de Puertollano (Encasur) y de Aragón avanza en su marcha a Madrid. El pasado miércoles llegaron a la provincia de Guadalajara y fueron recibidos por los secretarios generales de CCOO y UGT en esta provincia, José M^a Rey y David Pinillos. Mañana les acompañarán en la marcha, entre Molina de Aragón y Aragoncillo, los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, el secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil, y el secretario general de CCOO Guadalajara. Más información: www.castillalalamanca.ccoo.es

CCOO y UGT convocan huelga en el metal de Guadalajara los días 5, 6, 9, 11 y 13 de julio

Tras los planteamientos "hostiles" de la patronal, está la intención de una parte del empresariado guadalajareño, encabezada por el presidente la CEOE-Cepyme provincial, de "enterrar el convenio colectivo provincial, para que cada empresa se busque la vida".

Los sindicatos CCOO y UGT convocan huelga en el sector del metal en la provincia de Guadalajara los días 5, 6, 9, 11 y 13 de julio ante el bloqueo de la negociación del convenio colectivo provincial del sector en el que trabajan unas 5000 personas que llevan más de año y medio sin convenio.

El secretario provincial de la Federación de Industria de CCOO en Guadalajara, Carmelo Berdún, denuncia la actitud "intransigente y hostil" de la patronal que pretende en última instancia "cargarse el convenio"

Tras los planteamientos "hostiles" de la patronal, está la intención de una parte del empresariado guadalajareño, encabezada por el presidente la CEOE-Cepyme provincial, de "enterrar el convenio colectivo provincial, para que cada empresa se busque la vida", eliminando la regulación común de las condiciones laborales.

"El presidente de la CEOE no sólo quiere quitarnos todo a los trabajadores; también quiere quitarles a los empresarios honrados del sector el marco común con el que competir en igualdad de condiciones", denuncia Berdún.

El responsable provincial de la Federación de Industria de CCOO dijo que hay empresas del sector en la provincia como LCN Mecánica, SOCELEC, IMPELEC y WITZEMAN que están haciendo a sus trabajadores propuestas similares a las que plantean los sindicatos en la negociación del convenio colectivo.

Berdún señaló que ha sido imposible alcanzar un acuerdo en las dos últimas reuniones que han mantenido los representantes de los trabajadores con la patronal en el Jurado Arbitral de Castilla-La Mancha.

Los sindicatos CCOO y UGT celebrarán el próximo lunes 2 de julio una asamblea para informar a los trabajadores de las propuestas regresivas que plantea la patronal que quiere seguir quitando derechos a los trabajadores del sector, quitar todas las mejoras y derechos conseguidos durante décadas y acordar las acciones para la huelga.

Tras la presión ejercida por CCOO

Fomento se reunirá con los representantes de los trabajadores de las Brigadas de Obras

La concentración de representantes sindicales de los trabajadores de las Brigadas de Obras de Fomento ante la sede de la Consejería en Toledo el pasado miércoles rindió frutos inmediatos.

El mismo miércoles fueron recibidos por la secretaria general de la consejería para planificar el orden del día de las reuniones formales que tendrán el próximo día 19 de julio; sucesivamente con CCOO y con cada uno de los sindicatos con representación entre los trabajadores de las brigadas

"La presión ejercida por CCOO ha provocado la convocatoria de una reunión seria, con Orden del Día formal, en la que se van a abordar con propuestas escritas todos los asuntos pendientes", ha señalado la responsable del Sector Autonómico de la FSC de CCOO CLM, Mari Carmen Juste.

Las reuniones tendrán lugar el próximo 19 de julio y en ellas la consejería estará representada por su secretaria general, Soledad de Frutos. Asistirán también los responsables de los servicios jurídicos.

Entre las cuestiones a abordar, CCOO incluirá el pago de atrasos, horas extra, cambios en la Relación de Puestos de Trabajo, guardias localizadas, pagos pendientes al persona interino que no renovará, actitudes antisindicales, mantenimiento de puestos de trabajo y de servicios; entre otros.

Comisiones Obreras ha pedido que una vez celebrada las reuniones bilaterales con cada uno de los sindicatos, se convoque de inmediato la Mesa Técnica o el órgano que jurídicamente se determine para formalizar los asuntos abordados.

¡Síguenos!

@ccoolm

Jóvenes Ccoo Clm

castillalamancha.ccoo.es

Traslado de la unidad de hospitalización de salud mental del ICS al Hospital de Talavera que no reúne condiciones

Comisiones Obreras denuncia el traslado de la unidad de hospitalización de salud mental del Instituto de Ciencias de la Salud (ICS) de Talavera de la Reina al Hospital General Nuestra Señora del Prado que "no reúne las condiciones necesarias para estos pacientes".

El responsable de CCOO en la Sección Sindical del ICS, Santiago Calatrava, señaló que por el contrario las consultas del servicio de salud mental sí que se van a mantener en el citado Instituto, separándose así ambos servicios con los consiguientes "inconvenientes, trastornos y trasiego de ir y venir" que ello conlleva para familiares y usuarios. Esta medida afecta al medio centenar de trabajadores y trabajadores sanitarios de este servicio, así como a las plantillas de otros servicios generales del ICS dependi-

En la nueva ubicación toda la unidad es interior, lo que aumenta la desorientación y sensación de encierro muy presente en estos pacientes; el control visual es muy reducido, es pésima la calidad de las cámaras de circuito cerrado para identificar al paciente y poder evitar autolesiones, daños a terceros, destrucción de mobiliario, etc; las habitaciones de crisis no se visualizan en su totalidad como establece la normativa, no cuentan con anclajes para fijar la cama al suelo y evitar desplazamientos; el mobiliario de las habitaciones contiene elementos de riesgo, partes desmontables, cables...



Las y los trabajadores se concentraron el martes en protesta por este traslado que se ha hecho "sin el preaviso suficiente" a la plantilla, a los pacientes, a las familias y a los equipos directivos de los centros.

entes de la unidad de hospitalización de salud mental, como son el de cocina con 11 trabajadores y trabajadoras, limpieza con 16, ocho ordenanzas que mantienen el servicio de urgencias las 24 horas y personal de otros colectivos como el de laboratorio, entre otros, que con este traslado pueden quedarse sin carga de trabajo. CCOO se pregunta cuál va a ser el destino de estos

trabajadores y trabajadoras y si es este el principio del cierre del Instituto de Ciencias de la Salud.

La Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) destaca que el servicio de salud mental del ICS es un "referente modélico" en el país.

CCOO solicita una reunión con Subdelegado del Gobierno en Cuenca y denuncia ante la Inspección de Trabajo la lamentable situación de los temporeros en Las Pedroñeras

La Federación Agroalimentaria de CCOO Castilla-La Mancha ha celebrado esta semana una asamblea con los trabajadores temporeros de la campaña del ajo en la localidad de Las Pedroñeras para informar de sus derechos tanto en materia laboral, como social.

CCOO exige no sólo el cumplimiento de las normas laborales, tanto en la contratación como en las condiciones laborales y salariales de todas las personas enroladas en la campaña del ajo; con especial atención a las personas inmigrantes, sino unas garantías de alojamientos dignos que deben de ser puestos a disposición por los empresarios y empleadores del campo, y promovido por las organizaciones agrarias



Los temporeros se encuentran en una situación bastante lamentable, en la mayoría de los casos tiene que dormir bajo el manto de las estrellas, sin poder asearse dignamente y tener un lugar para poder descansar tras la dura jornada de trabajo en la faena agrícola.

Además, a los temporeros no se les aplican los salarios establecidos en el convenio para el corte del ajo y el empleador no declara las jornadas reales que los trabajadores realizan.

CCOO solicita una reunión con el Subdelegado del Gobierno de Cuenca y pondrá una denuncia en la Inspección de Trabajo ante la situación inhumana en la que se encuentran estos trabajadores temporeros inmigrantes, durmiendo en las calles, en las afueras de la localidad como los entornos del cementerio, en coches, etc.

Estas situaciones son inadmisibles, por lo que CCOO pide que se cumpla el acuerdo firmado por el Gobierno, las organizaciones agrarias, la FEMP y los sindicatos sobre la Ordenación e Integración Socio-laboral de los Flujos Migratorios Laborales en Campañas de Temporada y exige a los empleadores que faciliten alojamiento a los trabajadores.

Puntualizaciones del comité de empresa de CMT ante la comparencia de Nacho Villa

El Comité de Empresa de CMT quiere hacer las siguientes puntualizaciones a la comparencia del Director General de RTVCM, Nacho Villa, el pasado día 20 de junio de 2012, en la Comisión de Presupuestos y Economía que tuvo lugar en las Cortes de Castilla-La Mancha:

- No es cierto que haya ninguna negociación del III Convenio Colectivo de RTVCM entre la empresa y la representación sindical. La posibilidad de sentarse a negociar la nueva plataforma de convenio presentada desde los sindicatos ha sido ignorada por la empresa, que no ha tenido la decencia de contestar al menos a dicha petición.

- Desde éste comité queremos mostrar, una vez más, nuestra profunda indignación a las sugerencias vertidas en torno a que estamos siendo manipulados por el principal partido de la oposición. Los representantes sindicales se reunieron con dirigentes del PSOE con la intención de exponer nuestras inquietudes sobre el futuro de RTVCM, una información que ha negado tajantemente la dirección de RTVCM a los representantes sindicales de los trabajadores.

Una reunión que se solicitó en los mismos términos, fecha y forma al Grupo Parlamentario Popular de la que, a día de hoy, no hemos obtenido respuesta alguna.

- Nuestra ocupación no es otra que la defensa de nuestros puestos de trabajo, en unas condiciones dignas y razonables, así como el mantenimiento de una RTVCM pública.

- Agradecemos que al menos su comparencia en la Comisión de Presupuestos y Economía haya

servido a éste Comité de Empresa y a los trabajadores de RTVCM para conocer, por boca del director general, que no habrá ningún ERE. Una información que nos hubiera gustado conocer de primera mano en una de tantas reuniones que hemos solicitado y de las que no hemos recibido contestación alguna.

- Respecto a su calificación de "notas absolutamente denigratorias", nos gustaría también que nos ampliara éste curioso punto de vista, por llamarlo de alguna manera, y que nos detalle en qué nos equivocamos cuando nos limitamos a desmentir, entre otras cosas, que un operador de cámara cobre 50 euros simplemente por el hecho de desplazarse unos metros de su sede de trabajo. Una afirmación que, lo quiera ver o no el director general, pone en cuestión nuestra labor ante la sociedad de Castilla-La Mancha y nos deja en un lugar que sí se podría calificar de "denigratorio". Afirmación falsa y falaz por la que, dicho sea de paso, jamás ha pedido disculpas el director general a sus trabajadores.

No es plato de gusto para este Comité de Empresa tener que desmentir a nuestro director general, pero nos vemos obligados a ello cuando la información que aporta a la Cámara no se corresponde con la verdad.

Insistimos en que para este Comité de Empresa es prioritario que en nuestro trabajo, el de quienes desempeñamos nuestra labor profesional en RTVCM, se respete siempre la pluralidad informativa, la veracidad, la información contrastada, la calidad periodística y el servicio público para todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

Para más información:

castillalamancha.ccoo.es



¡Síguenos!

Oferta formativa de FOREM-CCOO CLM

Formación para el empleo, necesaria e imprescindible

Para CCOO la formación para el empleo es una necesidad de las más urgentes dentro de las políticas activas de empleo que se deben de implementar en la actualidad para hacer frente a la difícil situación de desempleo que vive nuestra región. La formación no solo es una necesidad en la actualidad, dado el bajo nivel de cualificación de los desempleados existentes unido al elevado índice de abandono escolar, sino que es una inversión necesaria para configurar un capital humano cualificado y adaptado a las nuevas necesidades laborales si queremos un mercado productivo eficiente y que sea generador de empleo y de riqueza.

Dentro de la oferta formativa que CCOO de Castilla-La Mancha ofrece a través de la Fundación Formación y Empleo (FOREM), se han impartido en Albacete en el primer semestre de 2012 un total de siete acciones formativas relacionadas con la aten-



ción sociosanitaria a personas dependientes en las que han participado más de cien alumnos, todos ellos en situación de desempleo y en su mayoría mujeres.

Por otro lado, FOREM-CCOO ha impartido en la localidad toledana de Consuegra un curso de Contabilidad: Contaplus con una duración de 114 horas y en el que han participado 15 personas. El objetivo general de este curso es que el/la alumno/a sea capaz de realizar las tareas contables de cualquier empresa y la mecanización informática de las mismas. Así como contabilizar las operaciones de una empresa y obtener los informes necesarios, a través del programa contable Contaplus.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena,1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE

967 21 24 95

Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	969 21 30 50
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00

Las Mesas 967 16 72 45

Las Pedroñeras 967 16 12 50

GUADALAJARA 949 24 83 30

Azuqueca de Henares 949 26 08 45

Sigüenza 949 39 16 96

TOLEDO 925 25 51 00

Sonseca 925 38 14 16

Illescas 925 51 38 77

Ocaña 925 12 07 62

Noblejas 646 55 72 16

Santa Cruz de la Zarza 646 55 72 16

Torrijos 925 76 17 04

Talavera de la Reina 925 80 31 59

Quintanar de la Orden 646 96 57 51

Villa de Don Fadrique 925 19 55 13

Villacañas 925 20 03 16